

PRIMERA**Tras alerta por fallas,
el INE iniciará una
auditoría al PREP**

Aunque el instituto descartó afectaciones al Programa de Resultados Electorales Preliminares, revisará sus sistemas informáticos. / 8

AUNQUE NIEGAN RIESGOS

El INE iniciará auditoría de verificación del PREP

**ESTA DECISIÓN SE
DA A UN DÍA DE
que la Cotaprep
alertara sobre un
fracaso del Insituto
por cambios en
direcciones y la
Secretaría Ejecutiva**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

Ante la preocupación de expertos del Comité Técnico del PREP (Cotaprep) que este diario publicó este martes, el Instituto Nacional Electoral (INE) descartó que, por los cambios en direcciones y Secretaría Ejecutiva, pudiera haber alguna afectación, pues considera que el INE cuenta con la estructura, procesos y normatividad "que dan certeza de que la jornada electoral transcurrirá con normalidad".

En una tarjeta informativa el Instituto informó que este mes iniciará una auditoría de verificación y análisis a los sistemas informáticos para "identificar elementos adicionales de mejora que pudieran considerarse como necesarios de implementar en el PREP".

Comentó que no existe riesgo alguno identificado al día de hoy y que van avanzando según las fases establecidas en el Proceso Técnico Operativo.

Excélsior solicitó entonces una conferencia de prensa con los integrantes del Cotaprep y el audio de la sesión del viernes 2 de febrero.

En adición, la nota informativa del INE comenta que no hay retrasos y aseguró que "el equipo de especialistas asignados al desarrollo e implementación del PREP, cuenta con los conocimientos y experiencia técnica y operativa necesarios para garantizar que la ejecución del PREP Federal durante la jornada electoral del 2 de junio se lleve a cabo sin contratiempos y con los niveles de certeza y oportunidad requeridos por la sociedad".

Agregó que se realizarán pruebas y simulacros para considerar riesgos y prevenirlos tanto en la operación como en la infraestructura de cómputo.

Por último, menciona que se encuentran en la última fase de análisis que permita garantizar que cualquier innovación tecnológica, como la mencionada en la sesión del viernes para que el Instituto Politécnico Nacional realice la automatización de la digitalización de actas, "no

comprometa los niveles de certeza y oportunidad en la publicación de los resultados preliminares.

Hay que recordar que, si bien el Programa de Resultados Electorales Preliminares no tiene validez oficial, es una de las herramientas que dotan de certeza a los resultados que se van dando a conocer después de las 20 horas del día de la jornada electoral.



El INE cuentan con la estructura, procesos, y normatividad probada, que dan certeza de que la jornada Electoral transcurrirá con normalidad, independientemente de los cambios que pudiera haber en los o las titulares de las distintas áreas responsables."

INE
COMUNICADO





Foto: Especial

El Instituto detalló que tienen consideradas pruebas integrales y simulacros, donde simularán distintos escenarios.

REACCIÓN

El INE respondió así a la alerta del Cotaprep sobre el peligro y riesgo de que todos los elementos que rodean al PREP, no queden bien. Preocupación publicada ayer en **Excélsior**.



Podrán niños preguntar en debate presidencial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Del 20 al 21 de marzo, ciudadanos mayores de 13 años de edad podrán influir en las preguntas que se les harán a los candidatos presidenciales en el primer debate de abril.

La Comisión de Debates del INE aprobó que sea el Laboratorio de Innovación Tecnológica y de Estudios Interdisciplinarios Aplicados, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el que determine, con una metodología avalada por los consejeros, las 108 preguntas que se aplicarán el día del encuentro.

En las redes sociales del INE se colocará una dirección que conducirá a un micrositio sobre los debates. Ahí, los interesados tendrán que llenar un formulario con sus datos –edad, residencia, si forma parte de un grupo en vulnerabilidad– y podrán realizar hasta seis preguntas.

En el primer debate, que se realizará el 7 de abril, los temas están divididos en: educación y salud; transparencia y combate a la corrupción; y no discriminación, grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.

El INE creará una plataforma para garantizar que la inscripción sea de una sola persona y no sean “bots”. La base de datos con las preguntas se entregará al Laboratorio de Innovación.

El ITESO cobrará alrededor de 500 mil pesos por este trabajo.



Eligen a funcionarios de casilla

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las 300 juntas distritales del INE realizaron la primera insaculación de ciudadanos que podrán participar como funcionarios de las 170 mil casillas que se instalarán el 2 de junio.

Los sorteados, a través de un sistema tecnológico, son aquellos que nacieron en marzo y cuyo apellido comienza con la letra A.

El 9 de febrero, un ejército de 49 mil capacitadores y supervisores electorales comenzará a recorrer el País para pedir a los seleccionados participar como funcionario e iniciar en abril su capacitación.





LA CANDIDATA de **Morena, Claudia Sheinbaum**, ha venido diciendo en encuentros con agrupaciones de la iniciativa privada, desde industriales hasta productores agropecuarios, que su gobierno no caería en radicalismos ni en extremos.

AHORA QUE hace suyas las reformas legislativas y constitucionales que plantea el Presidente, Sheinbaum está respaldando medidas como desaparecer los organismos autónomos que, hasta ahora, han sido contrapesos del Poder Ejecutivo. Y justo ése es uno de los puntos que más preocupan a la sociedad civil.

PREVIAMENTE Sheinbaum se había sumado a la iniciativa de desaparecer el actual **INE** y reducir el **Congreso**. Ahora oficializa su apoyo a la disminución de la **Suprema Corte** y la elección de ministros. Además, varias de las reformas implicarán un gasto público importante frente al ya de por sí comprometido presupuesto de 2024.

SIN DUDA contrasta con el discurso moderado que ha atraído la atención de empresarios y grupos civiles. Tiene la gran tarea de explicar cómo sostendría los recursos para pensiones y apoyos sociales sin hacer, por ejemplo, una reforma fiscal.

AL FINAL, **Claudia Sheinbaum** asumió como plan de campaña y de gobierno las iniciativas... con todo lo que ello implica.

• • •

ERAN cerca de las 19:00 horas del lunes y, como es habitual en puente vacacional –y prácticamente cualquier día–, la zona de revisión migratoria del **AICM** estaba no llena, sino atascada. Cientos de mexicanos que esperaban ser atendidos de pronto vieron que personal de seguridad le abrió paso a una señora muy arreglada y a su marido, quienes eran igualitos a la ministra **Yasmín Esquivel** y el constructor **José María Riobóo**, quienes se ahorraron la larga fila que hacían los simples mortales.

ESO SÍ, ya en su chamba como ministra, **Yasmín Esquivel** sorprendió al sumarse en la **Suprema Corte** a la aprobación del resolutivo que obliga al gobierno federal a revelar eso que no ha querido revelar: los detalles de la contratación del programa de espionaje **Pegasus**.

EL VOTO en favor de Esquivel dejó huérfanas a **Loreta Ortiz** y **Lenia Batres**, quienes se pusieron del lado de la opacidad y perdieron por 9 a 2 en el pleno de la **Corte**.

• • •

LA LISTA NARANJA de candidatos a diputados plurinominales de **MC** tiene de todo. Rescata al combativo empresario **Gustavo de Hoyos**, quien fuera presidente de la **Coparmex** y, durante algún tiempo, aspirante a la candidatura presidencial opositora.

POSTULA a la ex canciller y ex dirigente nacional del **PRI**, **Claudia Ruíz Massieu**, y promueve a **Patricia Mercado**.

POR lo que se refiere al **Senado**, llama la atención que los emecistas que pregonan la nueva forma de hacer política incluyeron al hijo de **Dante Delgado**, a la ex perredista **Alejandra Barrales** y, por alguna razón más misteriosa que su bronceado, al actor **Roberto Palazuelos**. ¡Arráncate con las maromas!



OPINIÓN

Por Xóchitl Patricia Campos López

XÓCHITL: LA CANDIDATA DE LA SPANGLISHDAD

Aunque Eduardo Verástegui, el representante de la derecha mexicana proyanqui, queda como un proyecto pausado por la incompetencia de su equipo para reunir las firmas digitales que le requisitaba el INE para ser candidato independiente a la presidencia de la república; Xóchitl Gálvez ha salido en búsqueda de los simpatizantes y probables electores de una causa política que, además de promover el neoliberalismo, es una comunidad que busca la integración abierta con Estados Unidos.

Xóchitl Gálvez trata de reunir a la derecha hispanista y proyanqui en la confrontación con Morena. No sólo ha viajado a Estados Unidos para buscar el apoyo de los republicanos y legitimar sus propuestas políticas, además de buscar inversionistas para reactivar el neoliberalismo neoextractivista, también ha pedido el apoyo de un conjunto de mexicanos que se ha integrado a la binacionalidad económica, política y social.

Los mexicanos que viven en el extranjero estadounidense igualmente se definen por diferencias sociales singulares, no es lo mismo mojar las espaldas y los pies que entrar derecho y con todas las garantías de la ley.

Aunque esta generalización resulta injusta, es cierto que dichos matices se corresponden con una pertenencia política y visión de futuro.

Rafael Moreno Valle se olvidó por completo de los emigrantes poblanos ilegales porque les identificaba absolutamente con el marinismo, prefería trabajar con poblanos emigrantes de un alto nivel social.

Esta acción tenía algunas justificaciones; sin embargo, el morenovallismo perdió la

oportunidad de aprovechar un enorme caudal de oportunidades para transformar Puebla.

Algo semejante está ocurriendo con Xóchitl Gálvez. La candidata presidencial del FAM XX constituye un verdadero talento personal, un garbanzo de a kilo, está comprobado por computadora en el mejor sentido neoliberal, tecnocrático y gerencial.

Además, es innegable que constituye un ejemplo de superación individual y competitividad. Es una de las mejores representantes de la cultura del esfuerzo que pondera la cultura capitalista liberal occidental.

Y, probablemente por eso, no puede acercarse a la mayoría de los mexicanos que viven ilegalmente en los Estados Unidos esclavizados en una dinámica prolongada de trabajo que los secuestra de todo aquello que no se refiera a la sobrevivencia de su familia y patria.

La ingeniera empresaria que la computadora Head Hunter debió proponer en lugar de Felipe Calderón o que, incluso, hubiera sido una excelente tecnócrata salinista nacional como Otto Granados, resulta extraña y enemiga para el paisanaje.

No es responsabilidad personal de Xóchitl Gálvez sino de los principios económicos neoliberales.

De todas formas, la mayor parte de los mexicanos en Estados Unidos no votarán porque no pueden dejar de trabajar y, sobre todo, no votarán por el FAM XX.

La candidata presidencial Gálvez debería pensar la relación con los emigrantes mexicanos más como Fox y menos como Moreno Valle; aunque este último tenía razón en muchas cosas al respecto.

Sin embargo, cuesta más dejar de hacer algo al respecto que procurar entender una situación polisémica que lastima a la mayor parte de la sociedad mexicana.

Existen muchos mexicanos en Norteamérica que son funcionales al statu quo estadounidense, pero los mexicanos no son los cubanos de Miami; mucho menos entienden el anticomunismo de la derecha neoliberal.

Los mexicanos emigrantes ilegales en Estados Unidos quieren un gobierno que pacifique sus regiones, procure a los ancianos que se quedaron varados en la comunidad de origen y hagan algo por los mexicanos que vuelvan. Lo demás es ganancia.

Xóchitl Gálvez adquiere compromisos con



empresarios republicanos de Norteamérica que financian su campaña con objetivos capitalistas, así mismo, resulta una candidata ideal para mexicanos empresarios y emigrantes cuya pertenencia corresponde al Jet Set de la oligarquía nacional.

Pero, todo eso, no suma votos para alcanzar a Sheinbaum. La visita de Xóchitl Gálvez a Estados Unidos sólo confirma el imperialismo que dirige al FAM XX.

Xóchitl Gálvez trata de reunir a la derecha hispanista y proyanqui en la confrontación con Morena. No sólo ha viajado a Estados Unidos para buscar el apoyo de los republicanos y legitimar sus propuestas políticas



Foto: X: @XochitlGalvez



Foto: X: @XochitlGalvez

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Vigueras



Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA APOYA REFORMAS DEL PRESIDENTE

► 9

XÓCHITL: SON SÓLO UN DISTRACTOR

► 9



Foto: X: @XochitlGalvez

DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Claudia Sheinbaum, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha dado a conocer su opinión respecto al paquete de reformas que presentó el 5 de febrero el presidente López Obrador, pero apoyó el desplegado que los gobernadores de Morena publicaron al respecto respaldando las iniciativas.

En su cuenta de X, la exjefa de gobierno de la CDMX repostó el escrito por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que decía que "comprometidos con el desarrollo y bienestar del pueblo mexicano, las y los gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, respaldamos el paquete de iniciativas del presidente @lopezobrador_ para reformar la Constitución Política de nuestro país".

Xóchitl Gálvez se manifestó en contra de lo que calificó como "avalancha de reformas". En un video difundido en sus redes sociales, dirigido al presidente López Obrador, le pidió que "por favor no busque distraer la conversación con su avalancha de reformas constitucionales que quieren destruir los contrapesos democráticos, un tema tan grande no se va a resolver con una cortina de humo de cambios legislativos".

De igual manera, puntualizó, refiriéndose al tema del supuesto financiamiento del crimen organizado a la campaña de 2006: "Un tema tan grave no se va a resolver con una cortina de humo de cambios legislativos, los partidos de oposición en el Congreso van a presentar un exhorto para que usted presente una demanda por difamación en los tribunales de Estados Unidos. Aproveche el exhorto de los legisladores, limpie su nombre y el nombre de México".

Jorge Álvarez Máynez, candidato naranja, criticó a través de su cuenta de X las reformas propuestas por el presidente al decir que "el 5 de febrero ha sido utilizado durante décadas para renovar promesas incumplidas. Así lo hacía el PRI y así lo hizo hoy el gobierno de Morena".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

Dante Delgado Morales, hijo del fundador de Movimiento Ciudadano del mismo nombre, será quien encabece la fórmula por Veracruz al Senado. El ahora candidato aclaró que fue dirección estatal del partido la que lo postuló, para evitar malas interpretaciones en el partido de la nueva política.

De acuerdo a datos del INE, de las 921 personas que buscaban entrar al proceso electoral como supervisores y capacitadores, 66% eran militantes de Morena, PT y el PVEM. La Comisión de Quejas y Denuncias informó que frenó dichas contrataciones al contratar la militancia de quienes buscaban integrar el equipo que es parte de las actividades del Instituto.

Pero también encontró a 311 individuos que tenían militancia en el resto de los partidos, algo que también frenó su contratación.

También el INE informó que las iniciativas presentadas por el presidente no aplicarían para las elecciones de este año, dando a conocer un comunicado en el que se señala que "la propuesta de reforma electoral, anunciada por el presidente de México, no modifica el desarrollo de los procesos electorales que se llevan a cabo en 2024 y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio; ya que estos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos".



GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

5 de febrero de 2024

Gobernadoras y gobernadores de la Coalición Juntos Haremos Historia apoyamos las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mejor forma de conmemorar nuestra Carta Magna a 107 años de su promulgación es consoli-

Foto: X @AlfonsoDurazo



[illegible][illegible][illegible]

GN e INM trabajan CONTRA CRUCES VIP, en Tijuana

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) con apoyo de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano, instalaron en el poblado de **Jacumé**, en **Tecate**, un campamento para frenar el **cruce irregular de migrantes a Estados Unidos por la zona en donde no hay muro**.

Esto se da después de que se documentó y mostró cómo de manera **VIP MIGRANTES** eran trasladados en cómodas camionetas hasta ese punto para internarse caminando a unos 30 pasos a **Jacumba, California**.

El delegado del INM en **Baja California**, **David Pérez-Tejada**, explicó que se trata de 10 kilómetros de vigilancia y cuyo fin es disminuir el cruce por esa zona.

"Buscamos evitar que sean presa de la delincuencia organizada, que les estén cobrando por traerlos hasta este punto y queremos blindar esta parte para que se vayan por la zona urbana, donde hay presencia de otras fuerzas policíacas", declaró.

En los últimos días disminuyó a **600 cruces** como máximo cuando antes eran **hasta mil de acuerdo con la información de Aduanas y Protección Fronteriza** (CBP, por su siglas en inglés), "¿imagínense todo lo que debe de haber detrás de la logística para movilizar a tanta gente?", cuestionó el funcionario federal.

El campamento ubicado **kilómetros antes de llegar** resalta cuatro grandes carpas de cinco metros de alto elaboradas con lonas blancas; son de seis metros de ancho por seis de largo, dos están habilitadas con cocina, donde hay alimentos básicos, se puede apreciar un comedor, literas, baños y una planta de energía eléctrica y dos refrigeradores.

Las carpas están habitadas por personal del INM, elementos de la **Guardia Nacional** y militares que **patrullan Jacumé**, lo recorren en sus vehículos y desde lo alto vigilan los **10 kilómetros** que comprende esa área.

Revelaron que extranjeros y connacionales insisten en llegar hasta ahí por **La Rumorosa**, en donde está una planta eólica, para cruzar por las montañas.

El fin de semana encontraron a **37 migrantes**, a quienes dieron cobijo y apoyo. "Las trajimos aquí, se les da un trato digno y humano, se les dan cobijas, incluso térmicas, y pueden usarlos baños", mencionó **Pérez-Tejada**.

Agregó que los trasladaron a la zona urbana de **Tijuana** o a la **Estación Migratoria de Mexicali** (cuando son extranjeros) para su conducción al sur del país.

El delegado reveló que esta semana se instalará otro campamento del lado oeste donde tampoco hay muro fronterizo y también es utilizado para el cruce irregular de los migrantes, en su mayoría de países como **China, Vietnam, Colombia y Cuba**.

La autoridad descubrió que los migrantes provenientes de **Europa del Este o China** llegan a **Baja California** vía aérea (aeropuerto) y los traficantes los recogen en autos particulares o en taxi de plataformas.

"No hemos detectado en dónde los hospedan, podrían estar en rancherías aquí cercanas, en casas de seguridad", comenta **Pérez-Tejada**. El delegado del INM detalló que solo han descubierto una casa que estaba pegada al cerco fronterizo, en donde hallaron documentos migratorios y credenciales del **INE** que sospechan son falsas.

Ahí estaba el documento de una mujer de nacionalidad colombiana que, de acuerdo con la patrulla fronteriza, tenía un par de semanas que había cruzado de manera irregular por **Jacumé**.



Autoridades del INM con apoyo de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano





QUERÍAN LIMITARLOS

Será gratis con la INE

Recula Gobierno en el uso del Tag para los vecinos de la Autopista

■ Para los residentes será gratis el paso.

ABIMAE CHIMAL

TOLUCA. Ante la inconformidad de automovilistas, el Gobierno del Estado de México frenó los cambios en el programa de gratuidad para residentes en la Autopista Toluca - Atlacomulco.

En días pasados, la empresa operadora anunció que los habitantes de municipios del norte de la entidad debían tramitar un Tag para cruzar ambas casetas sin pago de peaje, debido a que a partir del 1 de julio ya no se aceptaría la credencial de elector para acceder a este beneficio.

Sin embargo, los conductores debían acreditar la pro-

piedad del automóvil y la medida estaba limitada a dos unidades por persona, además de que quedarían excluidos los vehículos de carga.

"El Gobierno de la maestra Delina Gómez ha instruido para que todo siga como está, para que el programa de gratuidad siga solamente con el INE y no demos paso a lo que establecía el título firmado en 2023, en mayo", dijo Daniel Sibaja, Secretario de Movilidad.

La medida fue adoptada por el Gobierno estatal después de que pobladores anunciaran bloqueos en protesta por los cambios.

PERO SUBEN PEAJE

La mañana de ayer, los usuarios fueron sorprendidos con un aumento en el cobro de peaje en la Autopista Toluca-Atlacomulco.

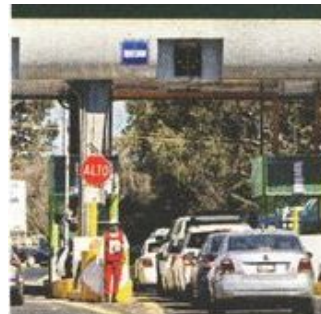
Sin previo aviso, el costo para automóvil pasó de 51 a 54 pesos en las casetas de Atlacomulco y El Dorado, por lo que el viaje completo incrementó de 102 a 108 pesos.



■ Residentes planeaban protestar.



■ La Toluca-Atlacomulco aumentó la cuota.



— EL DEDO — EN LA LLAGA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

EL INE, SIN GARRAS

Hay voces asegurando que ni el gobierno ni el instituto toman la responsabilidad

Si hoy fueran las elecciones, ¿usted acudiría a emitir su voto sintiendo un ambiente seguro? El camino al 2 de junio tiene riesgos múltiples y complejos: violencia política, intentos del crimen organizado por imponer candidatos, financiamiento mal habido de campañas, y el día de la elección, intimidaciones contra los votantes o violencia en las casillas.

No son escenarios lejanos. De acuerdo con la ONG DataCívica, desde diciembre hasta ahora se han registrado 10 asesinatos de aspirantes a candidaturas. Su informe "Votar entre balas" documenta 574 eventos violentos, el año pasado, en contra de funcionarios públicos y aspirantes a algún cargo de elección.

Preocupación más que relevante. El 2 de junio, 20 mil 186 cargos de elección popular estarán en las urnas y 98 millones de mexicanos elegiremos el rumbo del país para los próximos años.

¿Tiene garras el Instituto Nacional Electoral (INE) para enfrentar esta situación? Como institución, rechazó elaborar un mapa de riesgos y crear una mesa al respecto con los partidos políticos, dado que la seguridad no es parte de sus atribuciones legales.

Ese no es todo el problema. Hay 49 mil 748 supervisores y capacitadores recorriendo el país, incluso en las zonas más peligrosas, formando a un millón 530 mil 27 funcionarios de casilla necesarios para el día de las elecciones. Además, a partir del 1 de marzo, miles de candidatos estarán en campaña, lo que revolverá mucho más el río.

Hay voces asegurando que ni el gobierno ni el INE toman la responsabilidad, lo que mantiene en vilo unas elecciones libres y democráticas.

Aún con los desacuerdos y encontronazos políticos conocidos, institucionalmente sí ha habido coordinación. En diciembre, el INE, las secretarías de Gobernación, Seguridad, Defensa y Marina, además de la Fiscalía General de la República, establecieron una Mesa de Seguridad Interinstitucional.

Desde entonces hay reuniones semanales en el nivel federal y establecieron 266 mesas regionales para el seguimiento de las tareas electorales en las 32 entidades.

Uno de los acuerdos de la mesa interinstitucional es establecer un protocolo específico para atender las solicitudes de candidatas, candidatos y partidos políticos relacionadas con la seguridad en las entidades federativas. Bajo ese esquema, las autoridades brindarán seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja.

¿Suficiente? Vienen meses complejos y difíciles. Toca a todos, autoridades, partidos, candidatos y ciudadanos actuar con responsabilidad.

MÁS LLAGAS:

- Sigue creciendo el escándalo del fraude en la Dirección de Pensiones de San Luis Potosí. 700 millones de pesos que podrían llegar a ser tres mil millones.

Hasta ahora hay siete detenidos, entre ellos tres exfuncionarios, en una trama que abarcaría incluso a tres administraciones priistas.

- El municipio de Pesquería, Nuevo León, suspendió temporalmente la construcción de una planta de la acerera Ternium por hacer trabajos de desmonte sin los permisos necesarios ni planes para subsanar el arbolado retirado.

Las autoridades estatales también tienen a esa construcción en la mira porque los estudios de impacto ambiental alertan sobre afectaciones serias a la calidad del agua subterránea, entre otros riesgos.

Ternium es conocida por dañar el entorno ecológico en sus plantas, acaparar concesiones de agua, desaparición de activistas ambientales y violar derechos laborales.

Vienen meses complejos. Toca a todos actuar con responsabilidad

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ



#XÓCHITLGÁLVEZ

SOLICITA A OEA QUE SEA OBSERVADOR

ACUSA INTERVENCIÓN
CONSTANTE DE AMLO Y
EROSIÓN INSTITUCIONAL

ALMAQUIO
GARCÍA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM



nte la inter-
vención rei-
terada del
presidente,
Andrés Ma-
nuel López

Obrador en el desarrollo del
proceso electoral, Xóchitl Gál-
vez Ruiz solicitó al secretario
general de la Organización de
los Estados Americanos (OEA),
Luis Almagro, su cooperación
para observar las elecciones del
próximo 2 de junio en México.

En Washington D.C, Estados
Unidos, en reunión con el secre-
tario Almagro, la precandidata
de la coalición Fuerza y Cora-

zón por México hizo la petición
formal a través de una carta
en la que expresó su preocu-
pación por el debilitamiento
institucional, la erosión de las
instituciones democráticas y
el contexto de violencia que se
vive en nuestro país.

En entrevista posterior al
encuentro, Gálvez afirmó que
esta situación, puede provocar
que la elección se convierta en
la más violenta de la historia
de México, tras contabilizarse,
hasta el momento, seis asesi-

natos de aspirantes a diversos
cargos de elección popular, por
lo que es necesaria la vigilancia
de la OEA.

"Hemos solicitado que la
OEA participe en la observación
electoral, antes de la elección y
posterior a la elección. De hecho,
nos comentó que todavía no
reciben la invitación por parte
del INE, que es algo que ojalá
el instituto haga para que ellos
puedan preparar todo lo nece-
sario para que puedan llevar a
cabo esta observación". Tam-
bién alertó sobre la violencia
política digital.

7

DÍAS DE VISITA
DE XÓCHITL
EN EU.



FOTO: ESPECIAL



PETICIÓN | • La precandidata y Luis Almagro, en Washington.



#INE ADOLESCENTES VAN A PARTICIPAR

MISAE
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

E

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca que los adolescentes mayores de 13 años puedan

incluir sus preguntas para que sean dirigidas a los candidatos presidenciales en el primer debate que sostendrán el 7 de abril.

A través de la Comisión Temporal de Debates del INE se aprobó un

proyecto con el mecanismo para recolectar las preguntas vía redes sociales para dicho debate.

El INE desarrollará un formulario en línea en un micrositio alojado en la página del órgano autónomo para que los ciudadanos mayores de 13 años puedan incluir sus preguntas.

El plazo de recepción de preguntas será a las 07:00 horas del 20 de febrero y concluirá a las 23:59 horas del 21 de marzo.

FOTO: ESPECIAL



LOS INCLUYEN
EN DEBATE

• La consejera Carla Humphrey.

6

• PREGUNTAS PUEDE PLANTEAR CADA UNO.



Arranca producción

El INE inició, de la mano de Talleres Gráficos de México, la producción de materiales electorales que se utilizarán en las elecciones del próximo 2 de junio, como la elaboración de las urnas donde se depositarán los votos.



#OPOSICIÓN DISPUESTA A ANALIZAR 'CON LUPA'

RECHAZAN TEMAS QUE VULNEREN A INSTITUCIONES

ALMAQUIO
GARCÍA
Y MISAEL
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La oposición se dijo abierta a analizar *con lupa* las iniciativas que envió el Presidente y privilegiar las coincidencias y el diálogo en favor de las familias mexicanas. Hay temas que son viables como las pensiones, destacaron.

Sin embargo, tanto diputados como líderes de partidos, aclararon que defenderán a las instituciones ante de la embestida que ahora presenta el Ejecutivo federal y rechazarán todas aquellas iniciativas que tengan que ver con el debilitamiento de la Suprema Corte o mantener la militarización del país.

Jorge Romero, coordinador del grupo parlamentario del PAN, afirmó que, en los próximos días, van a revisar las propuestas del Ejecutivo, y reconoció que hay algunas viables, que deben ser privilegiadas, aunque también hay propuestas que pueden ser una trampa ideológica.

"Nosotros estamos clasificando las iniciativas en aquellas que de plano son imposibles de transitar. Por poner un ejemplo la desaparición del INE", dijo.

Rubén Moreira, coordinador parlamentario del PRI, calificó de neoliberales las propuestas y reconoció que, si hay, aunque insuficientes, propuestas cons-

titucionales que van a considerar, como la de pensiones para los trabajadores, en las que se debe revisar bien el documento porque no todas las personas tendrán una buena pensión.

Por su parte, Francisco Huacús, recién nombrado coordinador del PRD en San Lázaro indicó que "la postura del grupo parlamentario es defender las instituciones ante la propuesta de la desaparición de Órganos Autónomos, la modificación ante esta Reforma Electora que pretende también acabar con las minorías y con las voces que constantemente hemos defendido a la nación".

En tanto, el líder nacional de PAN, Marko Cortés, sostuvo que la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) acordaron que en todo aquello que vulnere a la Corte, debilite contra pesos e instituciones irán juntos para desecharlas, "porque no vamos a permitir que destruyan a nuestro país".

Y el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, dijo que no van a mover un ápice si se trata de vulnerar la independencia de Poder Judicial. 

CONTRASTES

- Consideran temas viables de avalar como las pensiones, pero bajo estricta revisión.
- Férrea defensa harán de los órganos autónomos, del INE y del Poder Judicial.





FOTO: ESPECIAL

ACLARA | Rubén Moreira: no se debe engañar a la gente.



Dice Oposición que son inviables y una trampa electoral

Se atrincheran ante reformas

Toma Sheinbaum
iniciativas de AMLO
para integrarlas
a plan de Gobierno

Los partidos políticos se atrincheraron y tomaron postura frente a las reformas planteadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con las cuales busca acotar al Poder Judicial y desaparecer contrapesos, como los órganos autónomos y entes reguladores.

Mientras que en la Oposición resaltaron que Morena y aliados no cuentan con los votos para aprobar iniciativas como las reformas al Poder Judicial y la electoral, AMLO evidenció la intención electoral de sus propuestas y dijo que éstas permitirán a los ciudadanos contrastar los proyectos que representan las aspirantes presidenciales.

"Hasta ahora se dieron las condiciones (para presentar las reformas). Y, además, porque vienen las elecciones y el pueblo va a decidir. Y una elección no es nada más para ver qué candidato gana, ni es sólo para ver qué partido o qué alianza, qué coalición gana; una elección es también para definir un proyecto de Nación, y eso, considero, es lo más importante", manifestó el Presidente.

A pesar de que en esta fase de la contienda electoral está prohibido hacer planteamientos de Gobierno, la aspirante presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, reconoció que estas reformas integrarán su plan de gestión y que serán presentadas en su



arranque de campaña en el Zócalo de la CDMX.

“Estas propuestas son parte del programa que vamos a presentar el primero de marzo a la ciudadanía, como inicio de la campaña electoral de nuestra coalición. Desde nuestra perspectiva, amplían y fortalecen los derechos sociales y humanos.

“Son base sustantiva de lo que va a ser nuestro Gobierno y, además, vamos a presentar otras propuestas de fortalecimiento de los derechos del pueblo de México, la democracia, las libertades y la soberanía”, dijo la morenista.

La coalición opositora de PAN, PRI y PRD en el Congreso rechazó tajante la aprobación de las reformas constitucionales que impliquen afectación a las instituciones, al equilibrio entre Poded

res y mayor militarización de la seguridad pública.

Con esas reformas no hay negociación posible, coincidieron los coordinadores parlamentarios, y desde ahora advirtieron que serán rechazadas cuando se pongan a discusión del pleno.

“Estas reformas son insuficientes y generan falsas expectativas, por ejemplo, en pensiones no se incluye a millones de trabajadores, entre ellos a los universitarios

y municipales”, consideró el priista Rubén Moreira.

El panista Jorge Romero consideró que hay iniciativas imposibles de transitar. “El INE no se toca y el Poder Judicial no se toca. Hay viables e imposibles, calificando éstas últimas como una trampa ideológica y electorera en la que caeremos”, planteó.

El perredista Francisco Javier Huacus aseguró que la coalición se mantiene unida en la defensa de las instituciones y los órganos autónomos.

Promoverá AMLO propuestas en la mañana







Poco sorprenden las iniciativas constitucionales y legales presentadas por el presidente **López Obrador**, porque las fue “socializando” y metiendo al debate público desde el púlpito de la mañana en los últimos tres años.

Su decisión de presentarlas al inicio de este periodo legislativo, el último (tal vez el penúltimo si considera que la siguiente legislatura se inaugura en septiembre y él sale del poder al finalizar octubre), tiene que ver con llevar su agenda a la tribuna del Congreso, donde las manos del INE y del TEPJF no alcanzan y donde puede torpedear a la oposición en busca de la mayoría legislativa en el Congreso federal y los congresos locales.

La que sí parece “ingenua” es la petición del Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, para que se “separe el debate de las 20 reformas propuestas del contexto electoral que vive el país”, con el objetivo de que se realice “un análisis —sereno e imparcial— durante su discusión”. Suena a desconocer que el presidente, **Claudia Sheinbaum** y Morena se la juegan por la permanencia, y la oposición por la supervivencia. Diecisiete de las iniciativas son presentadas de nuevo, acotadas en puntos específicos, pero no son mayor ciencia. Tres tienen impacto en finanzas públicas, pero resuelven parte de la problemática estructural de las pensiones en México y de adeudos por vivienda en los institutos (serían un avance bien afinadas); otra tiene que ver con IMSS Bienestar, que otorga servicio médico a población no derechohabiente, pero llevada a la Constitución.

Cinco tienen que ver con la necesidad de impedir que la Suprema Corte declare inconstitucionales sus leyes secundarias (energía, minería, organismos genéticamente modificados y concesiones de agua), que, en mi opinión, centrarán la atención del sector privado. La electoral va de segunda vuelta (fue la que presentaron **Pablo Gómez** y **Horacio Duarte** el año pasado, la de vivienda está interesante (es novedad).

La más peligrosa tiene que ver con el Poder Judicial y el INE, y la más complicada, con los organismos autónomos, no porque esté el T-MEC, sino porque están mandatados en la reforma constitucional de 2013, que son las que se quiere revertir. Es curioso, no propone que la generación eléctrica sea monopolio del Estado, su pretensión, pero sí, al proponer la desaparición de entidades como el Coneval, la CRE, la CNH, la

ASEA, pretende la recentralización de la decisión en las secretarías de Estado.

Recordemos que se ordenó la desaparición de una de las subsecretarías, pero el problema de la austeridad republicana es que las funciones de Estado que debe cumplir cada dependencia (regular, vigilar, organizar y ejecutar políticas públicas), hoy en día o son inexistentes o ineficientes o inciertas. Recordará que el Presidente planteó un ajuste de estructuras administrativas a finales del periodo que concluyó en abril, con el viernes negro sin aprobación; justo en ese momento se le denominó al combo el “ómnibus administrativo, porque incluyó una buena parte de las iniciativas reenviadas en esta ocasión a la Cámara de Diputados”. En cuanto a la propuesta del servicio ferroviario (que sí es nueva) para que los 19 mil kilómetros de vías concesionadas para el transporte de carga convivan con pasaje, puede pensarse como un tema complicado para las finanzas públicas, pero al admitir participación privada serán negociables.

Finalmente, el tema del Poder Judicial y los órganos autónomos. No propone tocar el Banco de México o al INE, órganos autónomos constitucionales (algo relevante), y en materia de “elegibilidad mediante voto directo de los integrantes del Poder Judicial” parece difícil que la iniciativa transite en el Legislativo, pero será una bandera del movimiento durante el proceso electoral, con alta voz legislativa.

DE FONDOS A FONDO

■ **Pensiones...** Buenas noticias. No se toca el régimen de administración privado de pensiones. El sistema de jubilaciones público o privado para pensionados del régimen 1973 del IMSS o antes de 2006 del ISSSTE no se modificó, pero sí supone que quienes no alcanzan una pensión mínima garantizada, bajo los regímenes modificados en 1997 y 2006, recibirán el 100% de su último salario, pero con un tope máximo, que es el del promedio de salario de cotización del IMSS actualizado anualmente por inflación, o sea, 16,700 pesos.



'Marrullero'

Al otorgar al Presidente un poder absoluto, las reformas de AMLO amenazan la democracia, la esperanza es lograr un Congreso equilibrado.

MANUEL J. JÁUREGUI

El Presidente, dijo Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, "es marrullero" y pretende "involucrarse en el proceso electoral". Esto comentó en relación a las 20 propuestas que envió a la Cámara que para todo fin práctico representan una nueva Constitución, la del 24, que viene a suplantarse la del 17, y que tienen por objetivo—según el mismo Presidente—blindar los cambios que introduce la 4T para que, en caso de que en un futuro gane la oposición, "no se puedan revertir".

Ya se ha dicho lo que estos 20 cambios significan: incrementar el poder del Presidente, de éste y su sucesor, debilitar a la SCJN nombrando a todos sus miembros, someter al INE, alterar la composición del Congreso para que Morena domine y pueda realizar los cambios constitucionales que quiera y cuando quiera, desaparecer la presunción de inocencia otorgándole a la FGR el poder de encarcelar a quien le pegue la gana bastando sólo acusarlo.

Y también avanzar en la militarización del País al tornar en "constitucional" que la Guardia Nacional pase a formar parte de la SEDENA. Adicionalmente, propone la DESAPARICIÓN de TODOS los organismos autónomos. Esto es lo mismo que decir que anula la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios, acciones que en toda democracia deben existir.

En suma, le extiende esta reforma al Presidente un PODER sin fronteras o límite alguno, convirtiéndolo en un DICTADOR. Todo esto —Y MÁS— pretende lograr este Presidente con sus "reformas irreversibles".

Hemos escuchado a no pocas personas afirmar que "no les preocupa" este intento de madrugueté porque Morena y la Cuarta Transgresión "no tienen los votos". Lo que no parecen tomar en cuenta es que el panorama político CAMBIARÁ radicalmente tras las elecciones de JUNIO del 2024.

Este Presidente termina su mandato en OCTUBRE, pero ANTES tomará posesión —más o me-

nos UN MES— un NUEVO CONGRESO, mismo que será el que voten los ciudadanos en junio. O sea que existe la posibilidad, A MENOS QUE nos pongamos las pilas y le NEGUEMOS la mayoría absoluta a los morenistas en el siguiente Congreso, de que en el nuevo Congreso que tomará posesión en septiembre MORENA SÍ CUENTE con la mayoría calificada de dos terceras partes. No afirmamos que así será, sólo que es posible.

Entonces existe un inmenso RIESGO de que estas "reformas" tiránicas SÍ PUEDAN ser promulgadas antes de que se vaya este señor. Y si gana la Dra. Claudia Sheinbaum, y con ella hay "carro completo" morenista y dominan la Cámara y el Senado, podrá adoptarse la reforma.

Que no nos sobrecoja un FALSO SENTIDO de confianza: cierto que hoy no cuenta con los votos, pero quién sabe mañana. Y si algo ha demostrado este señor es que siendo malo para gobernar, su capacidad "marrullera" lo hace ser obstinado: se ha propuesto llevar a México por el sendero de VENEZUELA, CUBA y Nicaragua, y no quitará el dedo del renglón.

Presente debemos tener los ciudadanos este riesgo enorme, a la hora de votar, pero no nada más por el Presidente (Presidenta), sino por los Diputados federales y Senadores. Un Congreso equilibrado con una robusta presencia de la oposición es lo ÚNICO que nos puede inocular contra el contagio de la antidemocracia, de la tiranía, del abuso del poder y de la PÉRDIDA TOTAL de las libertades individuales, de las GARANTÍAS que esta Constitución que López Obrador pretende DINAMITAR nos extiende a todos.

La nuestra es una Constitución que elaboraron los constituyentes para impulsar una REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, no para afianzar el poder de un AUTÓCRATA. Viviremos, pues, en las próximas elecciones un momento HISTÓRICO, en el que se definirá el destino de México.

Literalmente, a la hora de ir a votar estaremos escogiendo entre una Constitución democrática y una patente de corso para entregarle la propiedad de México y de los mexicanos a un cadre de chavistas, castristas, que nos quieren ver hincados lamiéndole las botas a un imi-

tador de Maduro o de Ortega. Algo que estamos seguros que nadie de ustedes desea.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Intervención del Presidente, insana, afirma

Movimiento Ciudadano evalúa presentar denuncias ante instancias legales; ya se han quejado por agravios contra Gálvez, dice

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, calificó de "insana y malsana" la intervención del presidente López Obrador en el proceso electoral y adelantó que se evaluará presentar ante instancias legales este tema, tras recordar que ya ha presentado denuncias por agravios en contra de Xóchitl Gálvez.

En entrevista tras participar en la reunión plenaria de legisladores de MC, fue cuestionado sobre la injerencia del Presidente en el proceso electoral, incluso con el paquete de reformas que presentó la vispera.

"Yo creo que ha sido insana, malsana esa intervención, de hecho lo único que hay que recordarle al Jefe del Ejecutivo [federal] es lo que él mismo le pedía a Fox en su momento, que les pedía a los presidentes en su momento, dejar a los mexicanos decidir... [pero] no caeremos en una conducta de agravios e insultos, no lo vamos hacer", indicó.

Comentó que evaluarán con las instancias legales sobre la intromisión del Presidente en el proceso electoral y recordó que tiene más de 100 denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña de las dos candidatas.

Consideró que si el INE y el TEPJF hicieran su trabajo e interpretaran la ley como está escrita, serían dos candidaturas que no tendrían derecho al registro, hay violaciones sistemáticas: "Hemos presentado varias, incluso una en la que agravio a la que hoy es candidata del PRIAN", dijo en la vieja casona de Xicoténcatl.

Sobre si el Presidente está metido en la contienda, opinó: "Él está en eso, es su especialidad, ya será área de nosotros si somos lo suficientemente ingenuos para meterlo. Yo no voy a caer en esa provocación, él no está en la boleta, no voy a meterme, mi tema es con las dos candidatas", indicó.

Cuestionado sobre si exhortaba al Presidente a bajarse del ring electoral, señaló: "Yo más bien creo que no

hay que meterlo a él en la contienda electoral, por eso digo, yo quiero debatir con las dos candidatas sobre sus propuestas" y agregó que el gobierno federal ya aceptó que las iniciativas se presentaron porque ya vienen las elecciones.

Consideró que los que debatan deben ser los candidatos presidenciales: "Yo propuse que debatiéramos en las universidades del país, las dos candidatas y yo, con estudiantes, con especialistas, con la sociedad civil, que nos dejen contrastar nuestras propuestas, nuestra visión de país y eso detonaría en mucho el sentido informado al que tiene derecho la gente para su voto".

Dante Delgado, coordinador nacional de MC, justificó la inclusión de su hijo Dante Alfonso Delgado Morales como candidato al Senado, al argumentar que le había pedido no participar en política hasta que él se retira, pero dijo que tiene necesidad de continuar para no permitir los arrebatos y dislates en el país.

Delgado Rannauro dijo al ser cuestionado sobre las críticas por la candidatura de su hijo: "Yo había pensado que mis hijos, que además participaron desde la formación del proyecto, el mayor hizo todo el sistema tecnológico para realizar las asambleas desde que era estudiante... ellos han estado al margen de la acción política", insistió. ●

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Candidato presidencial

"Yo más bien creo que no hay que meterlo a él [López Obrador] en la contienda electoral, por eso digo, yo quiero debatir con las dos candidatas sobre sus propuestas"

ALFONSO DELGADO





Jorge Álvarez Máynez, candidato del partido Movimiento Ciudadano, asistió a la reunión plenaria de los legisladores naranjas en la Antigua Casona de Xicoténcatl.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 42º CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 669/2021, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por EDUARDO MARTINEZ ROMO en contra de JOSE ANTONIO ACEVES PARRA, PAULINA PERALTA MARTINEZ, BARTOLOME RAMIREZ BERNABE, en el expediente número 669/2021, el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL CIVIL, dictó un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. Y atendiendo a lo solicitado en el escrito que presento el día 22 de noviembre del 2023, en primer término, deberán los edictos redactarse de modo preciso y conciso sintetizando el texto del emplazamiento a juicio que se ordena publicar señalándose únicamente los puntos substanciales dentro del cual, si deben venir las prestaciones de la demanda, como lo establece el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el Juez Cuadragésimo Segundo Civil de Proceso Oral MAESTRO EN DERECHO HUGUET RODRÍGUEZ GODÍNEZ ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VICTOR MANUEL SILVEYRA GOMEZ que autoriza y da fe. Doy Fe. DOS FIRMAS AUTO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. Vista la razón que antecede, para los efectos legales a que haya lugar. A sus autos el escrito de cuenta del mandatario de la parte actora, atendiendo sus manifestaciones, se tiene por rendido el informe del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, en los términos que señala dicho oficio, en consecuencia como lo pide, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar al juicio a la parte codemandada PAULINA PERALTA MARTINEZ, que se publicarán, en un extracto con lo fundamental, por tres veces consecutivas en el periódico EL DIARIO DE MEXICO; así como en el periódico DIARIO IMAGEN por ser estos periódicos de la Ciudad de México. - Debiéndose a su vez fijar en los estrados de éste Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento a juicio. - Haciéndosele saber que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de su última publicación, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dentro del término concedido, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría. "Secretaría "B" de este juzgado. NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo Civil de Proceso Oral, Maestro en Derecho HUGUET RODRÍGUEZ GODÍNEZ, ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado VÍCTOR MANUEL SILVEYRA GÓMEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe. DOS FIRMAS. AUTO EN SU PARTE CONDUCENTE QUE A LA LETRA DICE.- CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. Por efectuada la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar. ADMISIÓN. Con fundamento en los artículos 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se admite la demanda a trámite en la VÍA ORAL MERCANTIL, por lo que se tiene a la parte actora, actora EDUARDO MARTINEZ ROMO POR SU PROPIO DERECHO, ejercitando acción y reclamando las prestaciones del escrito inicial, en contra de JOSE ANTONIO ACEVES PARRA, PAULINA PERALTA MARTINEZ Y BARTOLOME RAMIREZ BERNABE; por lo tanto, elabórese la cédula de notificación y tórnese al Secretario Actuario de la adscripción, a efecto de que emplace a la parte demandada en el domicilio que se proporciona y le corra traslado con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, para que, dentro del término de NUEVE DÍAS en los que este juzgado labore a puerta abierta, la conteste por escrito y señale domicilio en esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. PRUEBAS. Por ofrecidas las pruebas que indica, las que se reservan para proveer sobre su admisión o no en la Audiencia Preliminar. Con fundamento en el artículo 1061, fracción V del Código de Comercio, se requiere a la demandada para que, al momento de contestar la demanda instaurada en su contra, exhiba copias simples o fotostáticas siempre que sean legibles a simple vista del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de su Clave Única de Registro de Población (CURP) y de su identificación, en su caso.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo Civil de Proceso Oral, Maestro en Derecho HUGUET RODRÍGUEZ GODÍNEZ ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Víctor Manuel Silveyra Gómez, que autoriza y da fe. Doy Fe."

ATENTAMENTE**CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE ENERO DEL 2024.****LIC. VICTOR MANUEL SILVEYRA GÓMEZ****C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.****RÚBRICA.**

NO HABRÁ ELECCIONES CON NUEVA LEGISLACIÓN EN MÉXICO: INE

Por Luis Carlos Silva

Aclaró el Instituto Nacional Electoral (INE) que las elecciones se realizarán bajo la legislación vigente, por lo tanto, cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos. No habrá modificación alguna en este 2024.

A tan solo 24 horas de que el Jefe del Ejecutivo presentará una serie de Reformas Constitucionales, ayer el árbitro de la elección externó a la ciudadanía que no hay posibilidad de aplicar la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en los comicios del 2 de junio, y manifestó su compromiso de ejecutar una jornada libre, equitativa y confiable.

Se trata de un posicionamiento luego de que el presidente enviará a través de la Secretaría de Gobernación, estas iniciativas en donde acotó reformar al INE, es decir, una transformación en materia electoral.

Se explicó que lo propone López Obrador es reducir a 300 el número de diputados federales, así como el financiamiento público a las campañas electorales.

En respuesta, el INE y sus 11 consejeros ofrecieron equipo técnico y entablar el diálogo respecto de esta posible reforma las cuales se aplicarían después de las elecciones concurrentes del 2 de junio.

En su oportunidad, el INE dijo ser respetuoso de la facultad que tiene el titular del poder Ejecutivo para presentar iniciativas de reforma a la Constitución y a la ley en materia electoral.

"La propuesta de reforma electoral, anunciada por el presidente de México, no modifica el desarrollo de los procesos electorales que se llevan a cabo en 2024 y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio, pues estos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos", destacó el INE.

"Si bien existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral, tener un diálogo público sobre esta reforma, una vez concluidos los procesos electorales federales y locales concurrentes, permitiría el análisis del sistema electoral actual con insumos recientes y diagnósticos precisos que fortalecerán el proceso legislativo", concluyó.





Foto: Archivo Cuartoscuro





**ARTURO
ZÁRATE
VITE**

DESDE EL CONFINAMIENTO

¿Otra mujer en 2030?

De acuerdo con lo que señala la Constitución, la paridad de género debe darse en todos los cargos públicos.

Así lo dice el artículo 35 en su fracción segunda, al referirse a los derechos de la ciudadanía:

“Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley”.

Por lo tanto, la paridad de género incluye la presidencia de la República.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya advirtió que para el 2030 deberá aplicarse dicha paridad, lo que no sucedió en este 2024. Ni los legisladores aprobaron los criterios o la normatividad respectiva ni el INE llenó ese vacío.

No se hizo mayor escándalo ni nadie se quejó porque como todos sabemos las principales contendientes de la elección presidencial son mujeres.

La tarea pendiente la tendrán que hacer los nuevos diputados y senadores, quienes resulten electos en junio. Es responsabilidad que no deberán de eludir los legisladores. De otra manera, dejarían el paquete a los consejeros y consejeras del INE.

Según el tribunal, en caso de que las cámaras no hagan su trabajo, el instituto electoral deberá asegurarse de que se cumpla el mandato constitucional para que la paridad de género llegue a todos los cargos públicos.

Tema controvertible, no es simple, podría estar el juego el derecho de todos y todas las mexicanas de elegir libremente.

Si el criterio para 2030 es que sean mujeres las candidatas, porque es abismal la desigualdad que existe en el cargo presidencial, toda vez que ha sido ocupado por más de 60 varones y hasta

ahora por ninguna mujer, entonces los partidos no tendrían más opción que postular a candidatas.

En ese escenario los ciudadanos y ciudadanas estarían condicionados a elegir un varón dentro de seis años.

Punto neurálgico que corresponderá revisar a diputados y senadores, de todos los partidos. Establecer las reglas para que prevalezca la paridad en la elección presidencial, sin atentar contra el derecho de los votantes para decidir quién debe gobernar el país.

Como es evidente que hay desbalance entre el número de hombres que han ocupado la presidencia y las mujeres, la lógica y la equidad anticiparían que México tendría una segunda mujer en la silla presidencial a partir de 2030.

Para 2024, todas las encuestas indican que la elección sería ganada por mujer. Muy lejanas las posibilidades de que sea varón.

De ser así, como la carrera por la sucesión empezaría en el momento en que tome posesión o se coloque la banda presidencial la primera mujer, habría que mirar a las mujeres que integrarían su equipo de gobierno, porque entre ellas estaría la siguiente titular del poder Ejecutivo.

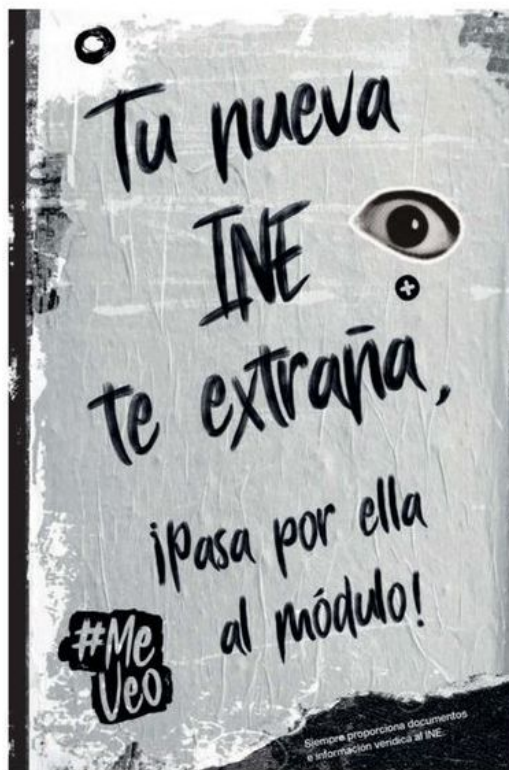
Salvo que el poder legislativo diga otra cosa sobre los criterios para hacer efectiva la paridad de género en la presidencia, daríamos por hecho que habrá otra mujer a partir de 2030.

Toca a los diputados y senadores garantizar tanto la paridad de género como la libertad de los ciudadanos y ciudadanas a elegir con toda libertad, sin que nadie imponga a una mujer o a un varón.

No deberán perder de vista que de no ponerse de acuerdo, consejeros y consejeras del INE se encargarán de hacer realidad la paridad de género en la presidencia.

•vite10@hotmail.com
@zarateazl
arturozarate.com





PRI Y PAN: NO PASARÁN MAYORÍA DE REFORMAS

- ES UNA INJERENCIA EN EL PJF, REVIRAN MAGISTRADOS
- INCERTIDUMBRE EN INAI; NO APLICA EN COMICIOS: INE



Foto: Cuartoscuro

"NO PASARÁ LA MAYORÍA DE LAS REFORMAS DE AMLO": DIPUTADOS DE OPOSICIÓN

Por Luis Carlos Silva
Legisladores del PAN y PRI en San Lázaro adelantaron que la mayoría de las 20 reformas que envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados no pasarán en la actual legislatura.

En tanto, politólogos de la UNAM como Sebastián Godínez advirtieron que las iniciativas del presidente enviadas en el marco del 107º aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 laceran la estabilidad democrática del país e inhiben el progreso pues solo forman parte de una intención del mandatario de permanecer vigente en el ocaso de su mandato.

"Buscan acumular el poder dentro de las Fuerzas Armadas como es la iniciativa de traspasar la Guardia Nacional a la Sedena, así como desaparecer los organismos autónomos en los que el propio López Obrador, se apoyó tanto en campaña", destacó.

Al respecto, los diputados Jorge Romero y Rubén Moreira coincidieron en señalar que solo apoyarán lo referente a salarios, pensiones a adultos mayores, pero no la desaparición de órganos autónomos como INE o, por otra parte, la reforma al Poder Judicial Federal. A 24 horas de que el Ejecutivo Federal propuso una serie de modificaciones y adecuaciones a la Constitución Mexicana, los diputados de oposición advirtieron que no van a apoyar las propuestas fuera de realidad del mandatario mexicano.

En tanto, el PAN fue un poco más cauteloso que sus aliados y expuso que analizará con absoluta responsabilidad las propuestas en parlamento abierto, en el que pidió

aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales.

Por su parte, el PRD se enfocó en críticas al Ejecutivo federal al señalar que la gran mayoría de las reformas del mandatario enviadas a la Cámara de Diputados, tienen como objetivo preservar los ideales de la 4T.

Al respecto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que por tratarse de temas electorales y de la vida democrática y social del país, no debe haber prisas ni presiones en el análisis, debate y discusión en cada una de las iniciativas.

Y, en consecuencia, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, fue muy cáustico al referirse a las propuestas y profirió que las reformas regresivas ¡no pasarán!, mientras que sus colegas del PRI reafirmaron en redes sociales el compromiso de sus integrantes para defender la Constitución y las leyes que de ella emanan.



NIÑOS PODRÁN PREGUNTAR A CANDIDATOS EN DEBATE: INE

*Los cuestionamientos
a seleccionar deberán
tratar temas como salud,
educación y transparencia*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Niños de 13 años podrán realizar preguntas a los candidatos presidenciales que participen en el primer debate programado para el próximo 7 de abril, acordó la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE), al aprobar la convocatoria para recibir y seleccionar preguntas de redes sociales y plataformas digitales por parte de la ciudadanía.

Aquellos que hagan sus preguntas deberán decir la entidad donde residen, edad, tema de interés, su pregunta y, como datos opcionales, el género y si pertenecen o no a algún grupo en situación de vulnerabilidad. El plazo de recepción de las preguntas comenzará a las 07:00 horas del 20 de febrero de 2024 y concluirá a las 23:59 horas del 21 de marzo.

El anteproyecto aprobado establece que las preguntas que se recaben de redes sociales y plataformas digitales deberán apegarse a los temas definidos para el debate como son educación, salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.

La redacción de las preguntas no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación. Redactar de forma general y no dirigida a una candidatura específica.

La consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión, subrayó que la metodología aprobada incluye criterios entre los que destacan que el proceso de la recolección de las preguntas deberá garantizar la certeza, transparencia y autenticidad de éstas, así como los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. ●



Los menores deberán tener una edad mínima de 13 años. Especial

TRAS LA PUERTA DEL PODER



**Por Roberto
Vizcaino**

AMLO se lanza a la contienda electoral con 20 propuestas de dulce, chile y manteca

El objetivo de **Andrés Manuel López Obrador** es absolutamente electoral. Lo hace con 20 propuestas concretas. Algunas son efectivamente reformas constitucionales profundas que simplemente no pasarán por falta de mayorías y tiempo en el **Senado y Cámara de Diputados** y otras sólo necesitan de sus bancadas y algunas más sólo requieren de sus decretos directos.

Las 20 propuestas lo que buscan, inocultablemente, es impactar mediática y electoralmente en sectores específicos a fin de que esos votos vayan a su candidata **Claudia Sheinbaum**.

Se trata de embabucar incautos. Su deporte favorito.

Lo que evidencian con toda claridad esas 20 propuestas es su gran miedo a la derrota de su proyecto. La obviedad indica que AMLO sabe y siente que su candidata no ganará el 2 de junio próximo y

echa a andar un mecanismo de propuestas urgentes cacha votos.

Incluso plagia sin el menor rubor algunas de **Xóchitl Gálvez** candidata presidencial del PAN, PRI, PRD y sociedad civil.

Con el título rimbombante — uno de esos que le encantan — de “**Las reformas del pueblo**” (nomás le faltó agregarle “del pueblo bueno”), lanzó las siguientes 20 iniciativas que desde ayer fueron a la Cámara de Diputados:

→ Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México. Se les consultará sobre obras y proyectos, y se les dotará de personalidad jurídica para que puedan recibir recursos del presupuesto. (Esta exigencia la ha reclamado **Xóchitl**

Gálvez Ruiz y promovido desde el sexenio de **Vicente Fox**)

→ Rebajar de 68 a 65 años el derecho a recibir la **pensión a adultos mayores** y aumentar el monto cada año; las personas con discapacidad recibirán un apoyo universal. (**Xóchitl Gálvez** dice que si ella gana bajará la edad a los 60 años)

→ Otra es becar a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. (Esto ya existe desde otros sexenios)

→ Establecer la atención médica universal gratuita. Esto existía ya con el Insabi que él canceló

→ Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas. (Pues esto ya existe a través de los diferentes sistemas como Infonavit, Fovissste y programas estatales y gremiales)

→ Prohibir el maltrato animal. (Hasta una incipiente ley existe ya)

→ Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante fracking, no otorgar concesiones para la minería a cielo abierto. (Tema complicadísimo porque el T-MEC lo impulsa)

→ Uso restringido del agua a lo doméstico en zonas con escasez del líquido

→ Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión de la delincuencia organizada, lo mismo con el delito fiscal ejercido por la “delincuencia de cuello blanco” mediante factureras. (Un paquete penal sin pies ni cabeza)

→ No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual y que maestros de educación básica de tiempo completo, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no sea menor a lo que perciben los trabajadores afiliados al seguro social

→ Reforma a fondo de pensiones abrogando todas las anteriores para garantizar un ingreso 100% a trabajadores. Se compromete a crear un fondo semilla de 64.619 millones de pesos, que crecerá paulatinamente “para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti-laborales del periodo neoliberal”

→ El gobierno contratará y dará un salario mínimo durante un año a jóvenes sin estudios ni empleo mientras se forman en talleres, empresas o el campo, “tal como opera actualmente el programa Jóvenes Construyendo el Futuro”. (O sea, es algo que ya existe)

→ Los campesinos que cultiven tierras sembrando árboles frutales

y maderables contarán “con un jornal justo y permanente”, como en el programa Sembrando Vida; los campesinos y pescadores seguirán recibiendo apoyos del programa Producción para el Bienestar; se continuará el programa Precios de Garantía. “Que coman los que nos dan de comer”. (Otro programa que ya existe)

→ Los 18,000 kilómetros de vías férreas concesionadas y en uso para el transporte de carga se usarán para el transporte de personas. Al mismo tiempo —operado por la CFE— el gobierno garantizará internet privado o público para todos los mexicanos

→ Va otra vez una iniciativa para una reforma electoral que corte el financiamiento a campañas y partidos políticos; recorte el número de regidores en ayuntamientos, desaparezca pluris en Diputados y Senadores desaparezca el INE y de vida a otro organismo con menos consejeros y personal. Y bajaría de 40% al 30% el número de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias, esto también aplicará en el caso de la revocación del mandato

→ Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, serían electos por voto popular

→ Y la Guardia Nacional pasaría al control y mando de la Sedena

→ Ningún funcionario ganaría más que el Presidente

→ Y sería eliminadas todas las dependencias y organismos **one-rosos y elitistas “supuestamente autónomos”**.

Todo esto lo propone para ser tramitado en los siguientes meses de febrero, marzo y abril y al parejo de la campaña electoral más grande que haya tenido México, comenzando por una disputa sin precedentes entre el oficialismo Morena, PT y Verde y la oposición integrada por PAN, PRI y PRD junto a sociedad civil.

Y sobre todo cuando los coordinadores de los grupos como **Ricardo Monreal, Rubén Moreira, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano**, y las presidentas de las dos cámaras, **Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra** y quizá cientos de otros legisladores buscarán sus respectivas reelecciones.

Como dijera mi querida abuela: pura boruca con estas 20 propuestas del presidente **López Obrador**. Nada que pueda tomarse en serio.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /
facebook.com/rvizcainoa



**Lo que evidencian
con toda claridad
esas 20 propuestas
es su gran miedo
a la derrota de su
proyecto. La obviedad
indica que AMLO
sabe y siente que su
candidata no ganará
el 2 de junio próximo
y echa a andar un
mecanismo de
propuestas urgentes
cacha votos**





**Ruiz-Healy
Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO pretende imponer su agenda a la próxima presidenta

El lunes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió 20 iniciativas de reformas constitucionales y de leyes secundarias al Congreso.

Algunas serán aprobadas por mayorías calificadas en ambas cámaras ya que benefician al país o a ciertos grupos de la población. Estas son las que buscan: reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho público; reafirmar el derecho a las pensiones para adultos de 65 años o más y a las personas menores de 65 con discapacidad permanente; otorgar becas a estudiantes pobres; garantizar a todos los mexicanos una atención médica gratuita; reconocer el derecho a la vivienda en arrendamiento; prohibir el maltrato animal; autorizar sólo concesiones para uso doméstico en las zonas de escasez de agua; prohibir la venta de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo; que el salario mínimo no sea menor a la inflación anual; establecer que el salario de maestros de educación básica, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no sea menor a los perciben los trabajadores inscritos al IMSS; establecer que las vías férreas se utilicen para trenes de pasajeros; garantizar el acceso al Internet; garantizar el derecho a la educación y al trabajo; otorgar apoyos económicos a los pequeños campesinos y agricultores; lograr que los trabajadores de 65 años o más, que cotizaron después del 1 de julio de 1997, reciban una pensión igual a su último salario o al promedio del IMSS si es menor; y que el artículo 127 de la Constitución se redacte con claridad para que ningún servidor público gane más que el presidente de la República.

Serán fuertemente discutidas y modificadas y hasta rechazadas las que pretenden transformar drásticamente al Estado y debilitar a los poderes Legislativo y Judicial en beneficio de Morena y sus aliados. Estas incluyen la reforma político-electoral que busca desaparecer al INE y los tribunales locales electorales, reducir la Cámara de Diputados a 300 y el Senado a 64; la reforma al Poder Judicial que pretende que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, reducir el pleno de SCJN de 11 a 9 ministros y sustituir el Consejo de la Judicatura Federal; la Reforma Energética que busca darle un papel predominante a Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector energético, reducir la participación de empresas privadas nacionales y ex-

tranjeras en la industria energética, especialmente en la generación y distribución de electricidad, así como en la exploración y producción de hidrocarburos; eliminar los organismos autónomos constitucionales y 18 organismos descentralizados y desconcentrados federales; que la Guardia Nacional pase a formar parte de Sedena; que se ordene la prisión preventiva oficiosa a quienes estén involucrados en diversos delitos como la defraudación fiscal, y; que se prohíba el maíz transgénico, las minas a cielo abierto y el fracking.

AMLO no tiene las mayorías calificadas para aprobar algunas de las 20 iniciativas, pero las presentó para que los candidatos de la 4T traten de persuadir a los votantes para que les otorguen esas mayorías en la próxima Legislatura. Al hacerlo, pretende imponer su agenda a la próxima presidenta de México.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



ENTRECOLEGAS



A 10 AÑOS DE LA REFORMA ELECTORAL DEL 2014

El próximo 10 de febrero se cumplirá una década de la última reforma político-electoral aprobada en el país. Si bien sus temas fueron de gran vastedad y profundidad, podemos revisar algunos efectos de su operación a esta distancia temporal.

POR HORACIO VIVES SEGI

Lo más importante, por supuesto, es que aquella reforma, como todas las que se han aprobado desde 1990, fue fruto del acuerdo de distintas fuerzas partidarias que se sentaron en la mesa de negociaciones para obtener un resultado que, al margen de las ganancias y cesiones calculadas por cada partido, sirvió para actualizar y fortalecer el complejo y cambiante marco constitucional y legal en materia electoral. Ese talante reformista fue producto de la pluralidad política, de la legitimidad democrática del gobierno en turno y del impulso colaborativo de las oposiciones.

La reforma del 2014 fue aprobada con el consenso de las entonces mayores fuerzas políticas, que representaban en conjunto 88% de los votos emitidos en las elecciones previas (2012). Es decir, fue resultado de un proceso de debates y negociaciones que llevaron al consenso, y no un disparate autoritario del régimen en turno, como el intento de reformas del 2022 que la Suprema Corte invalidó, o como la iniciativa constitucional en la materia anunciada esta semana por el Ejecutivo, que parece condenada al fracaso en el Legislativo, precisamente por no contar ya no se diga con el consenso de ningún partido político fuera de los de la coalición gobernante, sino que ni siquiera se intentó obtener previamente su opinión.

La consecuencia de mayor calado de la reforma electoral del 2014 fue la creación del Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al IFE y, con ello, el establecimiento de un sistema nacional de elecciones, con autoridades híbridas, obligadas a coordinarse en la organización de elecciones crecientemente complejas.

Desde entonces, y hasta la fecha, se han celebrado ejemplarmente elecciones en todos los ámbitos y rincones del país, con altas tasas de alternancia, organizadas por personal del servicio profesional electoral y con acompañamiento ciudadano en los momentos clave: la recepción, resguardo y cómputo de los votos en las jornadas electorales.

Gran acierto de la reforma de 2014 fue la paridad de género en la postulación de candidaturas al Congreso de la Unión, que ha llevado a que, en las dos últimas legislaturas, la Cámara de Diputados esté integrada de forma paritaria. Otro cambio

importante y atinado fue la reelección legislativa consecutiva, una buena medida para revertir el eterno amateurismo parlamentario en México.

En cuanto a las candidaturas independientes, después del entusiasmo inicial —una gubernatura y dos postulaciones en la elección presidencial del 2018— parece que la ciudadanía las ha puesto en su lugar: funcionan mejor en los ámbitos de representación más inmediatos (ayuntamientos y congresos locales). No es gratuito que en el proceso electoral federal en curso no haya ninguna candidatura presidencial ni senatorial independiente.

Finalmente, la "autonomía" con el cambio de la PGR a la Fiscalía General de la República. Contrariamente a lo que opina el presidente, los órganos autónomos funcionan bien... cuando realmente son autónomos. Lo contrario ha quedado muy claro, tanto en la Fiscalía como en la CNDH. Sepa disculpar el lector el terminar con esta nota de espanto.

hvives@itam.mx

@HVivesSegi



ESPACIO ELECTORAL



**Por Eleazar
Flores**

Las tres candidaturas presidenciales López Obrador, el violador de leyes

EL INE OMISO-. Iniciando por el final del cabezal, vale insistir, así no hagan caso, la cotidiana indiferencia del Instituto Nacional Electoral ante el lenguaje presidencial mañanero, que desde el momento en que dice que el país seguirá por el rumbo de la transformación, palabras más palabras menos, induce al apoyo para la candidatura presidencial Morena, ¿o no?.

Una insistencia más es que el mandatario convoque al pueblo a votar, pero a secas, sin particularizar a favor o en contra de tal o cual candidato-a como lo reitera en su púlpito mañanero.

Estratega como el que más, el llamado lo hace Andrés Manuel López Obrador desde su púlpito mañanero, sabedor que los canales del estado, 11, 14 y 22, además de una docena de televisoras estatales, le reproducen sus pronunciamientos, no una sino muchas veces durante el día, a todas horas y por si fuera poco, en buena parte de sus noticieros nocturnos. Pega muchas veces.

Estas reiteraciones multiplicadas a la "n" potencia, es lo que no cuantifica el INE en sus anunciados monitoreos, pero son las transgresiones cotidianas del Ejecutivo, en favor de su candidata Claudia Sheinbaum y en contra de los otros dos contendientes, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

Seguramente por la "eficiente" labor de Jenaro Villamil, al frente del Sistema Nacional de Radiodifusión, es que el originario de Matuspana vea con buenos ojos la reelección del funcionario por un periodo más.

Con la docilidad institucional de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que llega al entreguismo, difícilmente se oirán limitantes retóricas al mandatario; con decirle que la sonoreense ni capaz ha sido de nombrar a los pilares político-administrativos de primer nivel del organismo. CANDIDATURAS PRESIDENCIALES-. Ni se preocupe, en este

espacio se omitirán, por ahora, opiniones ranqueadas por las encuestadoras, pues usted sabe la forma de operar de las mismas, como le he escrito en ocasiones anteriores, mejor vayamos a los comportamientos públicos en plena ¿PAUSA PROSELITISTA? en la que se encuentran OFICIALMENTE.

De abajo hacia arriba, como NO se deben barrer las escaleras, es un secreto a voces el TERCER LUGAR, en presencia mediática



dadano, Jorge Álvarez Máñez, no por la tardanza de su DESTAPE, sino por su incapacidad de desenvolvimiento, no obstante su asesora en prensa o algo así, Patricia Mercado, una política estacionada en tiempos de su candidatura al mismo cargo.

Por apoyos económicos y de infraestructura, que incluye a gobernadores y funcionarios federales, claro que Claudia Sheinbaum encabeza, así le cuenten menos sus gastos no obstante sus evidentes “acarreos”, hasta los armados en contra de Xóchitl en Estados Unidos.

Contra pensares filopejistas, Xóchil avanza y sube, no obstante regateos cuatroteros y columnistas militantes.

elefa44@gmail.com

Seguramente por la “eficiente” labor de Jenaro Villamil, al frente del Sistema Nacional de Radiodifusión, es que el presidente Andrés Manuel López Obrador vea con buenos ojos la reelección del funcionario por un periodo más.

